

---

---

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION LOCAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE OCHO ALUMNOS/AS-TRABAJADORES/AS DEL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y EL RECICLAJE PROFESIONAL: "INIESTA 2023- OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIMIENTOS".**

---

---

**TRIBUNAL:**

Presidente:

José María Merino Pérez, Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Iniesta.

Vocales:

Juan Cristóbal Ruiz Sánchez, Departamento de Deportes del Ayuntamiento de Iniesta.

María José Soriano Garrido, Departamento de Servicios Sociales- Servicio PRIS del Ayuntamiento de Iniesta.

Consolación León López, Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Iniesta.

Pilar Garrido Merino, Departamento de Empleo y Formación del Ayuntamiento de Iniesta.

Secretaria:

Lourdes María Alberca Tendero, Departamento de secretaría.

*En la Villa de Iniesta, en su Casa Consistorial, a 26 de marzo del dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas, se reúnen las personas relacionadas anteriormente al objeto de constituir la Comisión Local de Empleo y de proceder a seleccionar a ocho alumnos/as trabajadores del programa para la recualificación y el reciclaje profesional 2023.*

**PUNTUACIONES OBTENIDAS:**

**Plaza de ocho alumnos/as trabajadores**

<b>Nº</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>Puntuación</b>
1	José Luis Tórtola Pardo	--8902--	4,55
2	Juan Esteban Núñez Fernández	--0438--	4,40
3	Antonio Descalzo Díaz	--7736--	4,30
4	José Antonio Cruz Garrido	--4663--	4,05
5	José Antonio Fernández Alfaro	--9333--	3,30
6	Miguel Clemente Roldán	--1133--	2,65
7	Martina Burgos Alfaro	--6585--	2,40
8	Maykel Ordoñez Briones	--1851--	2,30

**SUPLENTES**

<b>Nº</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>Puntuación</b>
3	Nora Cebrián Clemente	--1785--	2,25
1	Josefa Tarancón Garrido	--1519--	2,20
2	María Carmen García Jara	--8054--	2,20
4	Casilda Galindo Talaya	--5586--	2,05
5	Laura López Terreros	--9440--	2,05
6	Ana Domínguez Griñán	--1319--	2,00
7	Francisca Zamora Martínez	--6383--	1,80
8	María Teresa Carrasco Martínez	--1484--	1,80
9	Pascual Risueño García	--5368--	1,80

10	Francisco Enrique Cubas del Rey	---5200--	1,75
11	María Isabel Hernández López	---7412-	1,55
12	José Bautista Bartolomé	---7766--	1,55
13	Ligia Constantin	---3925-	1,55
14	Isabel María Cuartero Alarcón	---8756--	1,05
15	Teresa García García	---9031--	0,90
16	María López Navarro	---8570--	0,80
17	Ana José García García	---1253--	0,40
18	Sandra Leal Martínez	---6517--	0,30
19	José Juan Valera Espinosa	---5231--	0,30
20	Víctor José Gabaldón Blasco	---1540--	0,30
21	José Manuel Gil Galán	---4800--	0,25

### EXCLUIDOS/AS

NOMBRE	D.N.I.	Motivo
Josefina Cubas Peñaranda	---5234--	Art.2 h de la Convocatoria
Aurelio Monsálvez García	---5992--	Art.2 h de la Convocatoria
Jesús García Moreno	---3727--	Art.2 h de la Convocatoria
José Griñán Martínez	---7812--	Art.2 h de la Convocatoria

Se concede un plazo de cinco días naturales, contados desde el día siguiente al que se haga pública la presente lista en el tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de Iniesta para la presentación de las pertinentes reclamaciones y subsanación de las deficiencias apreciadas que han motivado la exclusión de los aspirantes.

Contra las resoluciones de la comisión, se podrá interponer Recurso de Alzada ante el alcalde-presidente del Ayuntamiento de Iniesta en el plazo de un mes a contar desde la fecha del acta. (Art. 122 Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Terminado el objeto de la reunión y no habiendo más asuntos que tratar, la señora presidenta levanta la sesión, extendiéndose la presente acta, que firman los miembros del tribunal de lo cual yo, el secretario, certifico.

PRESIDENTE/A

VOCALES

SECRETARIO/A